



Información general

¿Para qué sirve este formulario?

Este formulario le permite calcular las multas que podría adeudar si no

- hizo los pagos estimados a tiempo,
- pagó el impuesto que adeuda antes de la fecha de vencimiento original o
- presentó una declaración procesable antes de la fecha de vencimiento extendida.

Tenga en cuenta La multa por pago tardío del pago insuficiente del impuesto estimado se basa en el impuesto que se muestra adeudado en su declaración original. No utilice el impuesto que se muestra en una declaración enmendada presentada después de la fecha de vencimiento extendida de la declaración para calcular las cuotas requeridas en el Paso 2.

¿Tengo que completar este formulario si debo multas?

No, no tiene que completar este formulario si debe multas. Permítanos calcular sus multas y enviarle una factura, en lugar de completar y presentar este formulario usted mismo.

Si nos permite calcular sus multas, complete su Formulario IL-1040 como de costumbre, deje en blanco la Línea 33 y no adjunte el formulario IL-2210.

Sin embargo, debe completar este formulario si

- usa el método de cuotas de ingresos anualizados en el Paso 6 o
- elige ingresar la cantidad real de impuestos retenidos en cada trimestre en el Paso 2, Línea 10a.

Para obtener más información, consulte la Publicación 103, Multas e intereses para los impuestos de Illinois. Para recibir una copia de esta publicación, visite nuestro sitio web en tax.illinois.gov.

¿Qué es la multa por pago tardío?

La **multa por pago tardío** es una multa estimada por no pagar el impuesto que debe en la fecha de vencimiento. Esta multa podría ser el resultado de dos situaciones diferentes de pago insuficiente y se estima en el 2 por ciento o el 10 por ciento de la responsabilidad no pagada según la cantidad de días de retraso en el pago. Las tasas de penalización utilizadas en este formulario son para declaraciones que vencen **a partir del 1.º de enero de 2005**. En el caso de las declaraciones que vencen antes del 1.º de enero de 2005, consulte la Publicación 103.

Se le estimará una **multa por pago tardío por impuestos no pagados** si no pagó el impuesto total que adeuda antes de la fecha de vencimiento original de la declaración. **La extensión de tiempo para presentar su declaración no extiende la cantidad de tiempo que tiene para hacer su pago.**

Se le estimará una **multa por pago tardío por el pago incompleto del impuesto estimado** si estaba obligado a efectuar pagos de impuestos estimados y no lo hizo o no pagó la cantidad requerida en las fechas de vencimiento del pago.

No debe una multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado si

- califica como agricultor para este año (marque la casilla en el Formulario IL-1040, línea 33a);
- usted o su cónyuge tenían 65 años de edad o más y vivieron permanentemente en un geriátrico durante este año (marque la casilla en el Formulario IL-1040, Línea 33b);

- no estaba obligado a presentar el Formulario IL-1040 del año pasado (marque la casilla en el Formulario IL-1040, Línea 33d);
- el Formulario IL-1040 del año pasado tenía una obligación tributaria cero (Formulario IL-1040, Línea 14 menos Líneas 15, 16, 17, 28 y 29); o
- la obligación tributaria de este año (Formulario IL-1040, Línea 14 menos las Líneas 15, 16, 17, 25, 27, 28 y 29) es de \$1,000 o menos.

¿Qué es la multa por presentación tardía o por no presentación?

La **multa por presentación tardía o por no presentación** es una multa estimada por no presentar una declaración procesable antes de la fecha de vencimiento extendida. Esta multa es lo que sea menor entre \$250 o el 2 por ciento del monto del impuesto que debe mostrarse adeudado en su declaración, menos la retención y los pagos realizados a la fecha de vencimiento original y cualquier crédito permitido en su declaración (Formulario IL-1040 de 2022, Líneas 15, 16, 17, 28 y 29).

Se estimará una multa adicional si no presenta una declaración procesable dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que le notificamos que no podemos procesar su declaración. Esta multa adicional es igual a \$250 o el 2 por ciento del impuesto que figura en su declaración, lo que sea mayor, y se determina **sin** tener en cuenta ningún pago o crédito, y puede estimarse hasta un máximo de \$5,000.

¿Qué pasa si pagué menos de mi impuesto estimado debido a un cambio en la ley durante el año fiscal?

Si un cambio en la Ley del Impuesto sobre la Renta de Illinois (IITA, por sus siglas en inglés) promulgada durante el año fiscal aumentó su responsabilidad y el nuevo estatuto no proporciona específicamente alivio de las multas, puede reducir o eliminar su multa por pago insuficiente del impuesto estimado utilizando el método de cuotas de ingresos anualizados del Paso 6 y calculando sus ingresos y obligaciones para cada período de acuerdo con la IITA vigente al final de ese período. Consulte las instrucciones específicas del Paso 6.

¿Qué sucede si necesito asistencia o formularios adicionales?

- Visite nuestro sitio web en tax.illinois.gov para obtener ayuda, formularios o planillas.
- Escribanos a **Illinois Department of Revenue, P.O. Box 19001, Springfield, Illinois 62794-9001**.
- Llame al número telefónico **1 800 732-8866** o **217 782-3336** (TDD, dispositivo de telecomunicaciones para personas sordas, al **1 800 544-5304**).
- Vaya a una oficina de atención al contribuyente - 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (oficina de Springfield) y de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. (todas las demás oficinas), de lunes a viernes.

Instrucciones específicas

Paso 1: Suministre la información siguiente

Siga las instrucciones del formulario.

Paso 2: Calcule sus cuotas requeridas

Línea 1: ingrese en la Columna A el monto total del impuesto sobre la renta y los recargos por uso compasivo de cannabis medicinal y venta de activos por parte del licenciatario de juego que se muestran en su Formulario IL-1040 de 2022, Líneas 14 y 22. Ingrese en la Columna B el impuesto sobre la renta que se muestra en su Formulario IL-1040 de 2021, Líneas 14 y 22.

Tenga en cuenta En las Columnas A y B, si se presentó una declaración corregida para cualquier año en la fecha de prórroga automática de seis meses o antes, se debe usar el impuesto corregido. Si se presentó una declaración enmendada para cualquiera de los años después de la fecha de prórroga automática de seis meses, use el impuesto más reciente declarado **antes** de la fecha de prórroga.

Línea 2: ingrese en la Columna A el monto total de créditos que reclamó en su Formulario IL-1040, Líneas 15, 16, 17, 28 y 29 este año. Ingrese en la Columna B el monto total de créditos que reclamó en su Formulario IL-1040, Líneas 15, 16, 17, 28 y 29 el año fiscal anterior. **No** incluya su impuesto retenido ni pagos estimados en estas líneas.

Tenga en cuenta Si este año presenta una declaración conjunta y usted y su cónyuge no la presentaron el año pasado, ingrese en la Columna B el total de los impuestos que se muestran en ambas declaraciones del Formulario IL-1040 del año pasado.

Si presentó una declaración conjunta el año pasado y presenta declaraciones separadas este año o presenta una declaración conjunta con un cónyuge diferente, omita las Líneas 1 y 2 de la columna B. Ingrese en la Columna B, Línea 3, el siguiente cálculo:

Impuestos menos
créditos mostrados en
la declaración conjunta
del año pasado

X

Impuestos menos los créditos que hubiera mostrado en una declaración por separado del año pasado.

Total de los impuestos menos los créditos que usted y su cónyuge habrían mostrado en declaraciones separadas del año pasado.

Líneas 3 hasta la 6 y Línea 8: siga las instrucciones del formulario.

Línea 7: si la Línea 5 es \$1,000 o menos o si marcó la casilla en su Formulario IL-1040, Línea 33a, 33b o 33d que indica que no está obligado a realizar pagos de impuestos estimados, ingrese cero y vaya al paso 3. De lo contrario, siga las instrucciones del formulario.

Tenga en cuenta Exoneraremos la multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado si pagó a tiempo el 100 por ciento de la obligación tributaria del año anterior o el 90 por ciento de la obligación tributaria del año en curso, lo que sea menor. Este formulario refleja esa exoneración.

Línea 9a: en cada trimestre, ingrese la fecha que corresponda con el día 15 del mes 4, 6 y 9 de su año fiscal y el día 15 del primer mes siguiente al final de su año fiscal. Si esta fecha cae fin de semana o día festivo, use el siguiente día hábil.

Línea 9b: ingrese el monto de la cuota requerida para cada fecha de vencimiento que se muestra. Para la mayoría de los contribuyentes, esta es la cantidad que se muestra en la Línea 8. Sin embargo, si anualiza sus ingresos, debe completar el Paso 6 para determinar el monto de la cuota requerida cada fecha de vencimiento. Para los contribuyentes que anualizan, esta es la cantidad que se muestra en el Paso 6, Línea 56.

Tenga en cuenta **Método de cuota anualizada de ingresos:**

Si **no** recibió sus ingresos de manera uniforme a lo largo del año, es posible que pueda reducir o eliminar el monto de sus cuotas requeridas utilizando el método de cuotas de ingresos anualizados del Paso 6. Si elige anualizar sus ingresos en el Paso 6, debe usar este método para las cuatro cuotas.

Línea 10a – Trimestres 1 al 4: Ingrese una cuarta parte del impuesto total retenido (o el impuesto real retenido de su salario cada trimestre).

Tenga en cuenta Consideramos que ha pagado los impuestos de Illinois retenidos de manera uniforme durante todo el año, a menos que nos envíe copias de los talones de pago o una carta de su empleador que indique los montos realmente retenidos cada trimestre. Para calcular pagos uniformes de impuestos retenidos, divida la cantidad total retenida entre cuatro. Si presenta una declaración conjunta, incluya el impuesto retenido de usted y su cónyuge.

Línea 10b – Trimestres 1 al 4: Ingrese el monto de la retención traspasada hecha en su nombre y que se muestra en la Planilla K-1-P, Participación del socio o accionista en los ingresos, deducciones, créditos y recuperación, o en la Planilla K-1-T, Participación del beneficiario en los ingresos y deducciones. Ingrese el monto total en el trimestre en el que **finalizó el año fiscal de la entidad canalizadora**.

Líneas 10c y 11: siga las instrucciones del formulario.

Líneas 12 y 13: complete las Líneas 12 y 13 de cada trimestre antes de continuar con el próximo trimestre. Siga las instrucciones del formulario.

Paso 3 Calcule su impuesto no pagado

Líneas 14 hasta la 17: siga las instrucciones del formulario.

Línea 18: calcule el total de todos los pagos realizados en la fecha de vencimiento original o antes de su declaración de 2022. Incluya

- cualquier pago excesivo transferido a 2022 de una declaración original o enmendada del año anterior si esa declaración del año anterior se presentó en la fecha de vencimiento original de su Formulario IL-1040 de 2022 o antes (18 de abril de 2023, en el caso de los contribuyentes del año calendario),
- sus pagos del Formulario IL-1040-ES y Formulario IL-505-I realizados este año,
- la retención transferida realizada en su nombre, y
- su retención como se muestra en sus formularios W-2 y 1099.

Compare ese total con el total de la Línea 9b, Trimestres 1 al 4, e ingrese la cantidad **mayor** aquí.

Línea 19: reste la línea 18 de la 17. Si la cantidad es

- **positiva**, ingrese la cantidad aquí. Usted debe una multa por pago tardío por impuestos no pagados. Ingrese esta cantidad en la hoja de cálculo de multas 2, Línea 23, Columna C y continúe con el Paso 4.
- **cero o negativo**, ingrese la cantidad aquí. Si el resultado es negativo, utilice paréntesis. Continúe con el Paso 4 y complete la hoja de cálculo de multas 1.

Paso 4: Calcule su multa por pago tardío

Use la hoja de cálculo de multas 1 para calcular su multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado. Use la hoja de cálculo de multas 2 para calcular su multa por pago tardío por impuestos no pagados.

Tenga en cuenta **Debe seguir las instrucciones para completar correctamente las hojas de cálculo de multas.**

Línea 20: ingrese sus pagos, sin importar el tipo de pago y la fecha en que realizó. Enumere los pagos por orden de fecha.

Incluya cualquier pago excesivo transferido de una declaración original o enmendada del año anterior. Si su declaración del año anterior en la que eligió acreditar su pago excesivo contra su impuesto de 2022 se presentó

- en la fecha de vencimiento prorrogada de esa declaración del año anterior o antes, su crédito se considera pagado el 18 de abril de 2022. Sin embargo, si todo o una parte de pago excesivo resulta de pagos realizados después de la fecha de vencimiento original de su declaración de 2021, esa parte de su crédito se considera pagada en la fecha en que hizo el pago.

- después de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración, su crédito se considera pagado en la fecha en que presentó la declaración en la que hizo la elección.

No incluya créditos fiscales, retenciones transferidas realizadas en su nombre ni retenciones.

Hoja de cálculo de multas 1 - Multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado

Si el monto de la Línea 13 es positivo (mayor que cero) en cualquier trimestre, es posible que deba una multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado. Use esta hoja de cálculo para calcular la multa de cualquier trimestre no pagado.

Tenga en cuenta Si pagó el monto requerido de la Línea 13 antes de la fecha de vencimiento en el Paso 2, Línea 9a de cada trimestre, no complete la hoja de cálculo de multas 1.

Línea 21: siga las instrucciones a continuación para cada columna.

Columna B: ingrese en los Trimestres 1 al 4 la fecha de vencimiento de la cuota de cada trimestre del Paso 2, Línea 9a.

Columna C: ingrese las cantidades del Paso 2, Línea 13, en la primera línea de la Columna C de cada trimestre.

Columna D: aplique el pago con la primera fecha de la Línea 20 al primer trimestre no pagado. Complete las Columnas E a la I. Continúe aplicando los pagos en orden de fecha hasta que se hayan satisfecho todos los montos no pagados en la Columna C (la Columna E es cero o tiene un pago excesivo para todos los trimestres no pagados), o no tiene más pagos para aplicar. Vea el ejemplo en la página 5.

Tenga en cuenta La hoja de cálculo de multas 1 permite aplicar hasta cuatro pagos a cualquier trimestre. Si tiene más de cuatro pagos para aplicar a cualquier trimestre, use una hoja de papel aparte siguiendo el mismo formato que la hoja de cálculo de multas 1 y adjúntela a su Formulario IL-2210.

Columna E: reste el pago de la Columna D del monto no pagado de la Columna C.

Si el resultado es **positivo**, complete las Columnas F a la I. Ingrese este monto positivo (no pagado) en la siguiente línea de la Columna C. Continúe aplicando pagos en orden de fecha hasta que la Columna E sea un pago excesivo, cero o haya ingresado "0" en columna D.

Si el resultado es **negativo o cero**, ha pagado este trimestre. Ingrese la cantidad aquí y, si es negativa, use paréntesis. Complete las Columnas F a la I. Aplique cualquier cantidad negativa (pago excesivo) en la Columna E al próximo trimestre pagado insuficientemente.

Tenga en cuenta Si esta cantidad es negativa en el cuarto trimestre, y la fecha de pago en la Columna F es posterior a la fecha de vencimiento original de la declaración, aplique este pago excesivo a cualquier impuesto no pagado que se muestre en la hoja de cálculo de multas 2, Línea 23, al calcular su multa por pago tardío para impuesto no pagado. Consulte las instrucciones para la hoja de cálculo de multas 2, Columna D. Si ingresó "0" en la Columna D, ingrese el monto de la Columna C aquí y complete las Columnas F a la I.

Columna F: ingrese la fecha en que se realizó el pago en la Columna D. Si la columna D es "0", no ingrese ninguna fecha y pase a la columna H.

Columna G: calcule el número de días desde la fecha en la Columna B hasta la fecha en la Columna F e ingrese ese número aquí. Este es el número de días que el pago estuvo atrasado.

Columna H: ingrese la tasa de multa que se aplica a la cantidad de días que ingresó en la Columna G. Consulte las tasas de multas en el Formulario IL-2210, página 2. Si la Columna D es "0", ingrese 10 por ciento (.10) aquí.

Columna I: calcule este monto utilizando la **parte de pago** de la Columna C o la Columna D.

Si la Columna D es "0" o si la Columna E es "0" o un pago excesivo, multiplique el monto no pagado de la **Columna C** por la tasa de multa de la **Columna H**. De lo contrario, multiplique el monto del pago de la **Columna D** por la tasa de multa de la **Columna H**. Ingrese la cantidad aquí.

Línea 22: sume la Columna I, Trimestres 1 al 4. Esta es su multa por pago tardío por pago insuficiente del impuesto estimado. Ingrese la cantidad aquí y en su Formulario IL-1040, Línea 33.

Hoja de cálculo de multa 2 - Multa por pago tardío por impuestos no pagados

Línea 23: siga las instrucciones a continuación para cada columna.

Columna B: ingrese la fecha de vencimiento original de su declaración.

Columna C: ingrese cualquier cantidad positiva de la Línea 19 en la primera línea de la Columna C.

Columna D: si completó la hoja de cálculo de multas 1 y tiene un monto negativo (pago excesivo) en el cuarto trimestre de la Columna E, y la fecha de pago de la Columna F es posterior a la fecha de vencimiento original de su declaración, aplique el pago excesivo de la Línea 21, Columna E, como primer pago de la Línea 23, Columna D, y complete las Columnas E a la I.

Continúe aplicando los pagos no utilizados del Paso 4, Línea 20, en orden de fecha hasta que se haya satisfecho el monto no pagado de la Columna C (la Columna E es cero o un pago excesivo) o no tiene más pagos para aplicar. Vea el ejemplo en la página 5.

Si no tiene más pagos para solicitar y la Columna C sigue sin pagar, ingrese "0" en la Columna D y complete las Columnas E a la I.

Columna E: reste el pago de la Columna D del monto no pagado de la Columna C.

Si el resultado es **positivo**, complete las Columnas F a la I. Ingrese este monto positivo (no pagado) en la siguiente línea de la Columna C y continúe completando las Columnas D a la I. Continúe haciendo lo mismo hasta que la Columna E sea un pago excesivo, cero o haya ingresado "0" en la Columna D.

Si el resultado es **negativo o cero**, ha pagado su impuesto. Ingrese la cantidad aquí y, si es negativa, use paréntesis. Complete las Columnas F a la I.

Si ha ingresado "0" en la Columna D, ingrese la cantidad de la Columna C aquí y complete las Columnas F a la I.

Columna F: ingrese la fecha en que se realizó el pago en la Columna D. Si

- va a aplicar un pago excesivo de la hoja de cálculo de multas 1, Columna E, ingrese la fecha que corresponde a ese pago, que se muestra en la Línea 20.

- la Columna D es "0", no ingrese ninguna fecha y pase a la columna H.

Columna G: calcule el número de días desde la fecha en la Columna B hasta la fecha en la Columna F e ingrese ese número aquí. Este es el número de días que el pago estuvo atrasado.

Columna H: ingrese la tasa de multa que se aplica a la cantidad de días que ingresó en la Columna G. Consulte las tasas de multas en el Formulario IL-2210, página 2. Si la Columna D es "0" y no ingresó ninguna fecha en la Columna F, ingrese el 10 por ciento (.10) aquí.

Columna I: calcule este monto utilizando la **parte de pago** de la Columna C o la Columna D.

Si la Columna D es "0" o si la Columna E es "0" o un pago excesivo, multiplique el monto no pagado de la **Columna C** por la tasa de multa de la **Columna H**. De lo contrario, multiplique el monto del pago de la **Columna D** por la tasa de multa de la **Columna H**. Ingrese la cantidad aquí.

Línea 24: sume la Columna I. Esta es su multa por pago tardío por impuestos no pagados. Ingrese esta cantidad aquí y en el Paso 5, Línea 34.

Paso 5: Calcule su multa por presentación tardía y la cantidad que debe

Calcule su multa por presentación tardía

Complete las Líneas 25 a la 33 para calcular su multa por presentación tardía **solo** si

- va a presentar su Formulario IL-1040 después de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración; y
- su impuesto no se pagó en la fecha de vencimiento original de su declaración.

A menos que se apliquen ambas condiciones, no debe pagar multa por presentación tardía.

Líneas 25 a la 33: siga las instrucciones del formulario.

Calcule la cantidad que debe

Líneas 34 a la 36: siga las instrucciones del formulario.

Línea 37: sume las Líneas de la 34 a la 36. Ingrese el total en esta línea. Si el resultado es positivo, este es el total de su impuesto, multa por pago tardío por impuestos no pagados y su multa por presentación tardía. Consulte el Formulario IL-1040, Línea 40, instrucciones para sus opciones de pago.

Paso 6: Complete la hoja de cálculo de anualización para el Paso 2, Línea 9b

A menos que haya realizado pagos estimados a tiempo, la anualización de sus ingresos generalmente no reducirá su multa. Si completa la hoja de cálculo de anualización, marque la casilla en su Formulario IL-1040, Línea 33c, y adjunte el Formulario IL-2210 a su declaración.

Complete las Líneas 38 a la 56 de una columna antes de pasar a la siguiente, comenzando con la Columna A.

Si la Ley del Impuesto sobre la Renta de Illinois (IITA, por sus siglas en inglés) se enmendó durante su año fiscal y cambió la forma en que calcula su ingreso neto o créditos, y la enmienda no brinda alivio a los contribuyentes que calcularon sus obligaciones tributarias estimadas siguiendo la ley anterior, use la ley anterior para calcular su ingreso neto y créditos por cada período que termine antes de la fecha en que la enmienda se convirtió en ley. Por ejemplo, si se aprobó una ley el 31 de mayo de 2022 que no permitía ciertas deducciones permitidas por la ley anterior, para los años fiscales que terminan el 31 de julio de 2022 o después, y va a completar este formulario para el año calendario 2022, debe calcular las cantidades en Columnas A y B, Línea 38, al tratar la deducción como si no se hubieran realizado cambios en la ley. La cantidad de las Columnas C y D, Línea 38, deberá calcularse sumando la deducción de conformidad con la nueva ley.

Para calcular la cantidad en la Línea 49 de un período antes de que una nueva ley se convirtiera en ley, use las tasas de impuestos y los créditos de la ley anterior.

Por ejemplo, si un crédito fue derogado por ley, a partir del 30 de junio de 2021, para años tributarios que terminen el 31 de diciembre de 2021 o después, y el crédito se restableció el 30 de julio de 2022, para años tributarios que terminen el 31 de diciembre de 2022 o después de esa fecha, podría haber utilizado el crédito para reducir la obligación tributaria en su Formulario IL-2210 de 2021, en las Columnas A y B, pero no para las Columnas C y D.

El crédito podrá utilizarse nuevamente en el Formulario IL-2210 de 2022, en las Columnas C y D, Línea 49, pero no en las Columnas A y B. El crédito no podrá utilizarse durante los primeros cinco meses del año, porque la ley que reestablece el crédito no estaba vigente al 31 de mayo de 2022.

Línea 38: en las Columnas A a la C, introduzca el ingreso base que habría introducido en el Formulario IL-1040, Línea 9, si completó un Formulario IL-1040 para los primeros tres meses, los primeros cinco meses y los primeros ocho meses del año fiscal. En la Columna D, ingrese la cantidad de su Formulario IL-1040, Línea 9.

Los ingresos que recibió a través de una sociedad, corporación S, fideicomiso o sucesión se consideran recibidos el último día del año fiscal de esa entidad.

No residentes y residentes durante parte del año: ingrese la cantidad en cada columna que habría ingresado en la Planilla NR, Paso 5, Línea 46, si completó una Planilla NR al final de cada período.

Líneas 39 y 40: siga las instrucciones del formulario.

Línea 41: ingrese la cantidad en cada columna que habría ingresado como su asignación de exención en el Formulario IL-1040, Línea 10, como si hubiera completado un Formulario IL-1040 al final de cada período.

Si su número de exenciones cambió durante el año fiscal, determine la asignación de exención que tenía derecho a reclamar al final de cada período. Ingrese esta cantidad en la columna correspondiente.

No residentes y residentes durante parte del año: prorratee sus exenciones de la siguiente manera:

Asignación de exención (Formulario IL-1040, Línea 10)	X	$\frac{\text{Ingreso anualizado de Illinois}}{\text{Ingreso anualizado total}}$
--	---	---

Línea 42: siga las instrucciones del formulario.

Línea 43: multiplique la Línea 42 por 4.95 por ciento (0.0495).

Línea 44: ingrese la cantidad de recargos por uso compasivo de cannabis medicinal y venta de activos por parte del licenciatario de juegos que habría ingresado en el Formulario IL-1040, Línea 22, si completó un Formulario IL-1040 durante los primeros tres meses, los primeros cinco meses y los primeros ocho meses del año fiscal. En la Columna D, ingrese la cantidad de su Formulario IL-1040, Línea 22.

Líneas 45 a la 56: siga las instrucciones del formulario.

Ejemplo

El impuesto sobre la renta total de Penalty Peterson y el uso compasivo de cannabis medicinal y la venta de activos por recargos del licenciario de juego es de \$1,875 como se muestra en su Formulario IL-1040 de 2022, Líneas 14 y 22. Su impuesto adeudado para 2021 fue de \$2,600. El monto total de sus créditos (Formulario IL-1040, Líneas 15, 16, 17, 28 y 29) para 2022 es de \$75. El monto total de sus créditos (Líneas 15, 16, 17,

28 y 29) para el 2021 fue de \$250. No se retuvo ningún impuesto sobre la renta de Illinois de su salario ni tenía un crédito de un año anterior. Calcule su multa usando los pagos estimados siguientes: \$100 el 7 de abril de 2022 \$750 el 8 de septiembre de 2022 \$200 el 9 de junio de 2022 \$250 el 19 de enero de 2023 El Sr. Peterson presentó su declaración el 10 de mayo de 2023 y pagó \$400.

Step 3: Figure your unpaid tax

Cálculos

14 Enter the amount from Column A, Line 8.	14	1,800
15 Enter the amount of household employment tax from Form IL-1040, Line 20.	15	0
16 Enter the amount of use tax from Form IL-1040, Line 21.	16	0
17 Add Lines 14 through 16. Enter the total amount here.	17	1,800
18 Calculate the total amount of all payments made on or before the original due date of your tax return. Include your credit(s) carried forward from a prior year (see instructions), your total estimated payments made this year, Form IL-505-I payments, the pass-through withholding made on your behalf, and your withholding as shown on your W-2 and 1099 forms. Compare that total to the total of Line 8b, Quarters 1 through 4, and enter the greater amount here.	18	1,620
19 Subtract Line 18 from Line 17. If the amount is		
• positive, enter that amount here. Enter this amount in Penalty Worksheet 2, Line 23, Column C and continue to Step 4.		
• zero or negative, enter that amount here and, if negative, use brackets.	19	180

Step 4: Figure your late-payment penalty

Use Penalty Worksheet 1 to figure your late-payment penalty for underpayment of estimated tax. Use Penalty Worksheet 2 to figure your late-payment penalty for unpaid tax.

Note You must follow the instructions in order to properly complete the penalty worksheets.

20 Enter the amount and the date of each payment you made. Include any credit(s) carried forward from a prior year. See instructions.

Amount	Date paid	Amount	Date paid	Amount	Date paid
a 100.00	0 4 / 0 7 / 2 0 2 2	400.00	0 5 / 1 0 / 2 0 2 3	i	/ /
b 200.00	0 6 / 0 9 / 2 0 2 2			j	/ /
c 750.00	0 9 / 0 8 / 2 0 2 2			k	/ /
d 250.00	0 1 / 1 9 / 2 0 2 3			l	/ /

Penalty rates

Number of days late	Penalty rate
1 - 30	.02
31 or more	.10

Penalty Worksheet 1 – Late-payment penalty for underpayment of estimated tax

Note If you paid the required amount from Line 13 by the payment due date for each quarter, do not complete this worksheet.

21 Enter the unpaid amounts from Line 13, Quarters 1 through 4, on the first line of the appropriate quarters in Column C below. If you have more than four payments to apply to any quarter, use a separate piece of paper following the same format as below and attach to this form.

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Period	Due date	Unpaid amount	Payment applied	Balance due (Col. C - Col. D)	Payment date	Number of days late	Penalty rate (See above)	Penalty
Qtr 1	0 4 / 1 8 / 2 0 2 2	405	100	305	0 4 / 0 7 / 2 0 2 2	0	0	0.00
		305	200	105	0 6 / 0 9 / 2 0 2 2	52	.10	20.00
		105	750	[645]	0 9 / 0 8 / 2 0 2 2	143	.10	10.50
← 200 x 0.10 = 20.00								
← 105 x 0.10 = 10.50								
Qtr 2	0 6 / 1 5 / 2 0 2 2	405	645	[240]	0 9 / 0 8 / 2 0 2 2	85	.10	40.50
← 405 x 0.10 = 40.50								
Qtr 3	0 9 / 1 5 / 2 0 2 2	405	240	165	0 9 / 0 8 / 2 0 2 2	0	0	0.00
		165	250	[85]	0 1 / 1 9 / 2 0 2 3	126	.10	16.50
← 165 x 0.10 = 16.50								
Qtr 4	0 1 / 1 7 / 2 0 2 3	405	85	320	0 1 / 1 9 / 2 0 2 3	2	.02	1.70
		320	400	[80]	0 5 / 1 0 / 2 0 2 3	113	.10	32.00
← 85 x 0.02 = 1.70								
← 320 x 0.10 = 32.00								

22 Add Column I, Quarters 1 through 4. This is your late-payment penalty for underpayment of estimated tax.

Enter the total amount here and on your Form IL-1040, Line 32 (round to whole dollars).

22 121.20

Penalty Worksheet 2 – Late-payment penalty for unpaid tax

(Consulte la página 3)

23 Enter any positive amount from Line 19 on the first line of Column C below.

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Return	Due date	Unpaid amount	Payment applied	Balance due (Col. C - Col. D)	Payment date	Number of days late	Penalty rate (See Page 2)	Penalty
	0 4 / 1 8 / 2 0 2 3	180	80	100	0 5 / 1 0 / 2 0 2 3	22	.02	1.60
		100	0	100	/ /		.10	10.00
← 80 x 0.02 = 1.60								
← 100 x 0.10 = 10.00								

24 Add Column I. This is your late-payment penalty for unpaid tax.

Enter the total amount here and on Step 5, Line 34.

24 11.60